



ANDINA INGENIERIA, C.L

Quito, a 17 de Marzo de 2016

Señores Socios:

ANDINA INGENIERIA, ANDINIERIA C.L

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Socios de la empresa, el presente informe, relativo a la gestión administrativa-económica del ejercicio económico, correspondiente al año 2015 en los siguientes términos:

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Socios.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, durante el ejercicio económico del 2.015

Durante el ejercicio económico del año 2015, la empresa genero ingresos únicamente por rendimientos financieros los cuales ascienden a US\$ 16.224,40; los gastos de la empresa son de US\$ 6.485,70 que corresponden al 39,97% de los ingresos; la utilidad antes de participación e impuestos es de US\$ 9.738,70 que corresponde al 60,03% de los ingresos. La utilidad después de distribución de empleados e impuestos es de US\$ 6.980,33 la misma que está a libre disposición de los socios.

Esperando que para el año 2.016 se cumplan los objetivos planteados por la Junta General y la empresa empiece a generar ingresos operativos.

Atentamente,

Jorge Rodriguez Cazar
Gerente-General